



**ACTA VIII-002/2021  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 28 DE ENERO DE 2021.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 28 de enero de 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:27** horas del día 28 de enero de 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-038/2020 y VIII-039/2020, de las Sesiones celebradas los días 26 de noviembre y 08 de diciembre del 2020, respectivamente.-----

*Alma*



CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la desincorporación del Régimen del Dominio Público para su incorporación al Régimen de Dominio Privado Municipal, así como su baja de 08 Bienes Muebles, propiedad del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que el Municipio de Playas de Rosarito, por conducto de la Presidente Municipal suscriba el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, con una vigencia del 01 de enero al 31 de octubre del 2021.

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de los recursos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 del primer paquete de obra del PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON 2021), con una Inversión en obra pública de hasta \$30,000,000.00 (Treinta Millones Pesos 00/100 m.n.).

No.	NOMBRE DE LA OBRA/ACCION	MONTO TOTAL
1	Pavimentación con mezcla Asfáltica del Circuito Febe.	\$ 2,437,230.00
2	Pavimentación con mezcla Asfáltica de la calle Jesús Pérez.	\$ 7,989,965.80
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Av. Del Monte	\$ 2,630,762.46
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Quintana Roo.	\$ 1,968,341.54
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Pilar Valdivia Guerrero.	\$ 1,074,523.30
6	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Cruces en Parque Benito Juárez.	\$2,069,416.72
7	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Sonora.	\$ 2,722,811.10
8	Pavimentación con Asfalto de Rampa Misericordia y Bethel.	\$ 2,183,172.87
9	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Michoacán.	\$ 1,696,489.85
10	Rehabilitación de (UMBRAL DE ACCESO), para Velatorio DIF, ampliación REFORMA	\$ 2,752,224.64
11	Pavimentación de cruceros (POLIDUCTO PEMEX) con mezcla asfáltica en colonia Constitución	\$2,475,061.72
	TOTAL	\$ 30,000,000.00

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que el Municipio de Playas de Rosarito por conducto de la Presidente Municipal suscriba el convenio de Coordinación con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) para aplicación y ejecución de los Recursos relativo al primer paquete de obra del PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON 2021).

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, descritas en el oficio

*Alma*



TM-PP-VIII-0084/2021.

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0085/2021.

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la propuesta de los ciudadanos, Elsa Palacios Balderas, Manuela Rodríguez Olivas, Yurica Hernández Soto, Arturo Medrano Mireles y Andrea Preciado López, para ocupar el cargo de INSPECTOR HONORARIO, adscrito al Centro de Control Animal de la Dirección de Salud, mismos que fueron avalados por el Consejo Consultivo de Protección Animal, como lo marca el artículo 4 del Reglamento para la Protección y Control de Animales de Playas de Rosarito.

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez y la Comisión de Hacienda, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Bienestar, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0082/2021.

QUINTO.- Informe de Comisiones.

SEXTO.- Asuntos Generales.

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha.

Votación:-

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-038/2020 y VIII-039/2020, de las Sesiones celebradas los días 26 de noviembre y 08 de diciembre del 2020, respectivamente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante.

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las sesiones anteriores mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su

*Alma L.*



mano derecha. -----

-----  
-----  
-----  
**Votación:**-----

-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la dispensa del acta. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

-----  
**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Si buenos días, yo revisé las dos Actas en tiempo y forma, hice observaciones mismas que fueron subsanadas en tiempo y forma y además quiero decir algo muy importante, para mí el leer y revisar de nuevo las Actas es una retroalimentación para que tengamos registrado lo que aquí se trata y lo que aquí se autoriza, entonces pues es un gusto revisarlas y los exhorto, los invité a todos también para que las revisen y hagan también sus observaciones o nada más para retroalimentación, es cuanto Presidente muchas gracias. -----

-----  
**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si igual coincido con la Regidora Susana, mis observaciones siempre son solventadas, afortunadamente cada vez con mínimas observaciones, entonces también extendiendo mi reconocimiento a la señorita Susana que muy atenta, muy amable y siempre muy puntual con el trabajo en cuanto a las observaciones y ciertamente como lo menciona la Regidora Susana igual nos sirve para mantener frescos los temas y llevarles un seguimiento, es cuanto Presidente. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

-----  
-----  
-----  
**Votación:**-----

-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

-----  
**CUARTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día. -----

-----  
**a).-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la

*Alma L.*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**desincorporación del Régimen del Dominio Público para su incorporación al Régimen de Dominio Privado Municipal, así como su baja de 08 Bienes Muebles, propiedad del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Directora. -----

**DIRECTORA IMMUGER:** Buenos días, se les informa que los bienes de baja se encuentran extraviados, se manifiesta que a la entrega de la administración de esta paramunicipal, el listado de bienes inmuebles ya se encontraba con mobiliario inexistente, mismo que la administración pasada no dio de baja o no realizó el reporte correspondiente por robo o extravío, es por eso que al realizar un inventario físico con fecha del 17 de junio de 2020, nos encontramos con los faltantes antes mencionados, 2 sillas plegables, 4 mesas plegables, así mismo en el informe de entrega de recepción se hace alusión que faltaban 4 sillas apilables pero al momento de realizar una búsqueda exhaustiva en IMMUGER nos percatamos que solo faltaban 2 sillas apilables, como hecho posterior se realiza la denuncia correspondiente y se realiza el proceso de acuerdo a la norma técnica número 10. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si me permite, entonces se presenta la denuncia y después ¿qué procedió en Sindicatura? -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno se hace la denuncia ante el Ministerio Público y se abre una investigación, pero ya con eso, de acuerdo a la norma técnica es el procedimiento que se tiene que hacer, no se puede dar de baja a menos que se haga el procedimiento, ya vieron que había 4 faltantes y encontraron 2, entonces que bueno. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Entonces en la entrega de recepción no se percataron de ese faltante, ahí es donde me queda la duda. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Es que eso debieron haberlo hecho y el procedimiento (No se entiende el audio). -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si me queda claro eso, solo que en el momento de entrega de recepción no se hizo la modificación del mobiliario ¿se lo robaron? -----

**DIRECTORA IMMUGER:** Este faltante estaba desde la administración pasada y al momento de hacer la entrega de recepción pues por inexperiencia no se hizo realmente la comprobación de los bienes como es hasta que buscamos antes de hacer la denuncia para ver que en realidad faltaran esos bienes, lo hicimos de forma exhaustiva y nos dimos cuenta que faltaban menos de los que estaban reportados, afortunadamente encontramos 2 pero si en lo que buscamos como se realiza el proceso, en el aprendizaje ya fue que hicimos el procedimiento de acuerdo a la norma técnica, de hecho esto lo discutimos también en la junta de gobierno en la que estuvo presente. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Sí, si recuerdo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Todo está en base a la norma técnica, ahí te marca el procedimiento que tienes que seguir (No se entiende el audio) lo que se tiene que hacer si fue robado, es la denuncia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----



**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Abstención**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso a** del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que el Municipio de Playas de Rosarito, por conducto de la Presidente Municipal suscriba el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, con una vigencia del 01 de enero al 31 de octubre del 2021.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero.

**TESORERO MUNICIPAL:** Si presidente, muchas gracias y buenos días miembros del Cabildo, la propuesta es básicamente para autorizar a la Presidenta la firma del Convenio de Colaboración Administrativa para la recaudación de contribuciones municipales o en el Gobierno del Estado y el municipio, a través de las oficinas recaudadoras de Gobierno del Estado recaudamos el impuesto de mantenimiento y conservación de vías públicas el cual está contenido en nuestra ley de ingresos y que nosotros lo familiarizamos mucho en los trámites de renovación de placas, tiene un concepto que dice contribuciones municipales, ese es un ingreso municipal que se deriva de este impuesto, por ejemplo les informo que el año pasado a través de este convenio, se recaudaron \$500,241,475.00 pesos de estas contribuciones a través de este convenio firmado por el Gobierno del Estado y la vigencia que se está proponiendo es del primero de Enero de este año hasta el 31 de Octubre del 2021, es decir 1 mes más después de que se termine la administración para que en el siguiente período, la siguiente administración tengan 1 mes para la renovación de este convenio, es cuanto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, al revisar el anexo donde viene el convenio me parece muy bien lo que está comentando en cuanto a la recaudación que se llevó a cabo en el ejercicio fiscal del año pasado, solamente que en la cláusula primera escribe que "el municipio se obliga a entregar información del padrón de catastro y padrón de contribuyentes" tengo la duda de cuál será el propósito de que el Estado tenga esta información toda vez que no se describe en este convenio ¿para qué sería?

**TESORERO MUNICIPAL:** Esa información se deriva básicamente de lineamientos generales, de los cuales la información se consolida ya a nivel federal entonces todos los Estados reclaman esa información de sus municipios para consolidarla, integrarla a nivel Federal para obviamente indicadores de la Federación.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Indicadores... ¿Cómo cuáles?

*Alma*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**TESORERO MUNICIPAL:** Sobre los ingresos que recibe cada municipio por concepto de predial, cuántas cuentas hay en cada municipio, a cuánto asciende el monto a recaudar, cuánto hay efectivamente recaudado y cómo se van fortaleciendo los ingresos recaudados, además la federación también ha recaudado unos fondos de apoyo a municipios que se adhieran en materia de predial de los Estado para coadyuvar en la recaudación también de este impuesto. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Me permite continuar y en la cláusula octava que describe que el municipio se obliga a realizar en forma periódica operativos de verificación vehicular pero tampoco se definen los alcances y beneficios que se obtendrán con esta intervención por parte del gobierno. Si me preocupa porque como ya bien lo comentó el Tesorero en una sesión de Comisión que tuvimos pues lo que no está escrito se puede interpretar de otra forma, entonces a mi si me preocupa que no está en el convenio redactado de manera completa esta sentencia entonces eso creo yo que es importante porque ya lo hemos escuchado y aparte lo he escuchado en otras sesiones que si no está escrito pues no vale, entonces esa es mi observación, el objetivo del convenio no nada más de estas cláusulas me llaman la atención en lo particular, lo quiero poner sobre la mesa, es cuanto. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si este convenio de colaboración administrativa Regidora es un convenio formatico a través del cual se establece una colaboración de la Secretaría de finanzas, bueno de la Secretaría de Hacienda del Estado con el municipio y se desprenden varios lineamientos por ejemplo uno de ellos es el que mencionaba, colaborar en materia de predial para que pide información, otro es que por ejemplo nosotros proporcionamos la seguridad a la oficina de Recaudación de Rentas del Estado porque el Estado no nos cobra nada por recaudar este impuesto a favor del municipio como por ejemplo si lo hiciera Comisión Federal que cobra una contraprestación por hacer la recaudación por el municipio y en esta cláusula pues bueno se deja las bases para que se pueda colaborar en este sentido, sin embargo lo que son las unidades de verificación fiscal son del Gobierno del Estado y tendría que ser a petición de ellos que se les pudiera acompañar en alguna verificación y podría ser parte de este convenio, sin embargo no es algo que se ha comentado, por supuesto que es una facultad del Gobierno del Estado la verificación. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias, efectivamente la cláusula primera guion segundo, también está totalmente fuera de contexto a lo que el convenio establece, el convenio establece que se van a coordinar para cobrar un impuesto sobre y para el mantenimiento de vías públicas, es verdaderamente absurdo, incongruente que se diga que el padrón catastral va ayudar a tener vialidades o se va a recaudar mejor o no se va a recaudar, hemos tenido pláticas y aquí está el Regidor Félix, está la Regidora Susana, el Regidor Julio César, me permito mencionarlos porque hemos trabajado arduamente desde agosto del año pasado sobre el Reglamento de Inmobiliarios de Catastro y una de lo que se aqueja la dirección es que todo mundo quiere tener acceso al padrón de catastro, si no tienes una acción que verdaderamente vaya a repercutir en algo positivo, la verdad es que no tiene sentido entregar toda esa información para un propósito que verdaderamente esta fuera, es diferente no tiene nada que ver una cosa con la otra, entonces yo también lo pongo sobre la mesa, creo que es importante que este tipo de información corresponde al ayuntamiento nada más y si hubiera una autoridad que lo retuviera que lo haga mediante el conducto adecuado, no de esta manera, esto es algo diferente, gracias es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si como les decía a nivel Federal firmamos convenios de restauración fiscal administrativa de los Estados y a su vez este es un convenio de colaboración administrativa del municipio con el Gobierno del Estado que se desprende de esos lineamientos, este es un tema que hemos estado realizando en el 2020, en el cual el Gobierno del Estado estuvo solicitando la colaboración del municipio en este sentido para poder atender a la Federación con esta información, hasta este momento el municipio de Rosarito no ha entregado esta información puesto que no está contemplada dentro de ningún convenio, si es importante que hagan de su conocimiento que como

*almac*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

esa información que requiere la Federación y el Estado para cumplir con la Federación lo que ustedes han hecho de su conocimiento es que pudiera poner en riesgo el seguir participando de estos convenios de colaboración a nivel fiscal la Federación y también pudieran ponerse en riesgo las participaciones y los ingresos municipales.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Síndico.-----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Sí, yo creo que cuando llegas al punto de la primera observación, la primera cláusula, hay razón en la observación y pudiera entender o quisiera entender, a través de este convenio de colaboración estamos comprometidos por decirlo así, es una condición que si bien es cierto lo que dice el Tesorero, si esa información la requiere el Estado pues yo creo que tenemos algunos convenios de colaboración a través de catastro donde recuerdo que si nos proporcionaron equipo para el escaneo y una serie de cosas que se han apoyado del Estado y que pudiera ser a través de esos mecanismos, a través de esos convenios donde se imponga esta parte no en el convenio de la correlación de esa parte, ese ingreso que tenemos por mantenimiento de vías, bueno esa es la observación que yo creo que es correcta, la segunda con respecto al dominio con relación a la revisión pues es entendible hasta ese punto lo hacemos o colaboramos con ellos para que a su vez se colabore con nosotros a que si tiene que ver esa recaudación con este concepto, entiendo esa parte que dicen que no nos están cobrando nada por concepto de manejo, también entiendo que a manera de reciprocidad estemos nosotros apoyándolos con el enlace, sin embargo los dos conceptos deberían quedar estipulados porque en cuestiones de economía tenemos que buscar este convenio, debería quedar plasmado que no se nos va a cobrar y nosotros vamos a apoyar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros del Cabildo.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

-----  
- Votación: -  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **En contra**; Susana Jiménez Muñoz, **Abstención**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **En contra**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **En contra**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **Abstención**; Ornela Rueda Méndez, **En contra**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **En contra**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **En contra.**-----

**VOTO RAZONADO REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** MI voto comentado, tenemos que tener mucho cuidado con darle al Estado esta información a propia mención de la Directora de Catastro, nos ha hecho mención de manejar con mucha discreción, con mucha protección esta información, mi voto es en contra.-----

**VOTO RAZONADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Mi voto comentado, si bien es cierto este convenio es necesario para la recaudación del impuesto mencionado, también es cierto que no podemos dejar las cosas tan ambiguas tan abiertas y ponernos de pechito, perdonen la expresión porque no debe de ser así, el Municipio y el Estado tienen actividades si del gobierno, si de administrar pero en jurisdicciones diferentes, por tanto si no se quitara esa parte de la cláusula, la segunda parte de la cláusula del mencionado convenio, mi voto es en contra.-----

**VOTO REGIDORA RAZONADO NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** En el sentido que he expuesto y por lo mismo que no se debe de compartir la información de la ciudadanía, mi voto es en contra.-----





**VOTO RAZONADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** En afán de que el convenio en sus cláusulas expresen claramente cuáles van a ser las actividades esenciales o las actividades específicamente del Ayuntamiento y del Estado en colaboración y principalmente en la parte de Catastro y el padrón de contribuyentes, me abstengo.

**VOTO RAZONADO SÍNDICO PROCURADOR:** Con lo antes expuesto creo que es un convenio que es necesario sin embargo se puede proponer para que se haga la modificación, mi voto es en contra.

**VOTO RAZONADO PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mi voto comentado es que se revise el convenio, no estoy de acuerdo en entregar la información al Gobierno del Estado, es una información del Municipio y mi voto es en contra.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es rechazado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de los recursos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 del primer paquete de obra del PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON 2021), con una Inversión en obra pública de hasta \$30'000,000.00 (Treinta Millones Pesos 00/100 m.n.).

No.	NOMBRE DE LA OBRA/ACCION	MONTO TOTAL
1	Pavimentación con mezcla Asfáltica del Circuito Febe.	\$ 2,437,230.00
2	Pavimentación con mezcla Asfáltica de la calle Jesús Pérez.	\$ 7,989,965.80
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Av. Del Monte	\$ 2,630,762.46
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Quintana Roo.	\$ 1,968,341.54
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Pilar Valdivia Guerrero.	\$ 1,074,523.30
6	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Cruces en Parque Benito Juárez.	\$2,069,416.72
7	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Sonora.	\$ 2,722,811.10
8	Pavimentación con Asfalto de Rampa Misericordia y Bethel.	\$ 2,183,172.87
9	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Michoacán.	\$ 1,696,489.85
10	Rehabilitación de (UMBRAL DE ACCESO), para Velatorio DIF, ampliación REFORMA	\$ 2,752,224.64
11	Pavimentación de cruces (POLIDUCTO PEMEX) con mezcla asfáltica en colonia Constitución	\$2,475,061.72
	TOTAL	\$ 30,000,000.00

**DIRECTOR DE PRODEUR:** Si buenos días, en el punto traemos las siguientes obras para pavimentación, básicamente se ocupan \$30,000,000.00 de pesos dentro del programa del PRON, pueden ver ustedes el legajo para poder hacer estos proyectos y con este sentido ayudar un poco a la población, rápidamente les comento son 11 pavimentaciones, la pavimentación de Cruces en Parque Benito Juárez es por donde subes a la Sharp o Hisense, son para hacer conexiones de concreto entre las vialidades que se cortan, traemos una petición que en lo particular me parece muy interesante donde se encuentra el Umbral de Acceso porque harán un velatorio DIF, esa también es una de las obras que traemos y la última es el Poliducto de PEMEX que nosotros estamos ya con

*Alvarez*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

PEMEX haciendo todas las gestiones para que el próximo día firmemos el convenio por el mismo motivo de las tuberías , es básicamente lo que traemos de obra lo que ustedes pueden ver ahí en el legajo que les entregué, no sé si tengan alguna pregunta.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Varias preguntas, la calle Jesús Pérez con asfalto ¿Cuál es la longitud? -----

**DIRECTOR PRODEUR:** La longitud aproximada es de 800 metros lineales, estamos hablando de 100,000 M<sup>2</sup>, todo lo que se va a pavimentar es desde el entronque donde está la entrada de lo que es la Mazatlán toda la calle que sube hasta la secundaria 37, ya que está muy deteriorada, hay un kínder más abajo que también va a salir beneficiado. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Excelente elección, muchas felicidades. -----

**DIRECTOR PRODEUR:** Ya se tiene mucho tiempo en petición como todas las otras obras, aproximadamente 8 a 10 años.-----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Eso entronques donde van al poliducto y uno va en su carrito y cayendo en hoyos, otra pregunta, todas la obras de pavimentación que se está haciendo se desconecta el cable y la toma de agua para no tener que estar rompiendo después. -----

**DIRECTO PRODEUR:** Estas calles ya cuentan con todos los servicios. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** La última pregunta con su permiso, otra excelente decisión un velatorio para la gente escasos recursos, es un acierto muy bueno ¿Dónde? -----

**DIRECTOR PRODEUR:** Esta en la Colonia Reforma, se llama el área de La Isla, es por la carretera escénica si ves hay un edificio abandonado. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les quiero comentar que afortunadamente nos dimos cuenta que lo estaban reparando hace algunos meses atrás pasamos y vimos que estaba gente trabajando, me llamó la atención, le pregunte al Oficial Mayor que si él lo estaba arreglando, me comentó que no y fuimos al espacio y resulta que lo habían vendido, obviamente fue un fraude que afortunadamente pudimos recuperar, fue una persona de Estados Unidos que se lo vendieron en una cantidad en dólares a la señora, la que perdió fue ella ya que estaba arreglada para ser habitado el espacio, pero nos dimos cuenta, ahora sí que por ahí pasamos nadie nos lo contó y es una propuesta efectivamente bien atinada, quiero agradecer a la Regidora Ángeles Gómez que me ha estado apoyando en el tema porque recibimos muchas peticiones y la funeraria yo entiendo es un negocio pero hay familias que no pueden definitivamente con el gasto tan pesado que es con el dolor que se tiene de la pérdida de los familiares y por más que nosotros sabemos que vamos a ayudar no podemos solventar todo el gasto que implica darles sepultura a una familiar, abusan de una manera tremenda, esta inversión es de las mejores inversiones que vamos a hacer. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Presidente, continuando con lo que comentan que definitivamente se tiene que atender nada más que yo si tengo la duda si se nos va a presentar en algún momento el proyecto o cuando se presentó para poder tenerlo dentro de las obras, bueno al menos yo no tengo conocimiento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Quiere ver el proyecto arquitectónico? -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si pues que se nos presente el proyecto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

*Almaz*



*[Handwritten signature]*

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias Presidenta, aquí tengo en la obra de pavimentación con conjunto con el cruce central Benito Juárez desde la calle Miguel Negrete y Benito Juárez de Playas de Rosarito, tengo algunas dudas, usted habla de cruces, cuando solamente es un cruce que se va a hacer, la otra parte es una calle, si lo entiendo arquitecto pero si usted está poniendo cruces, la observación es si se fijan en la parte a pavimentar son muy pocos los beneficiados de esa pavimentación, de verdad hay unas calles que requieren más beneficiados, esa es la pregunta, yo entiendo la necesidad de que todas las calles necesitan pavimentarse pero aquí siento que la población beneficiada es muy poca, también tengo la duda en el nombre de las calles, porque esa zona es de la delegación Plan Libertador hasta la Lucio Blanco, creo que no se llaman así.

*[Handwritten signature]*

**DIRECTOR PRODEUR:** Solicitamos al Oficial Mayor mapa de la ciudad.

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** No arquitecto, todos conocemos aquí, perdón Regidor.

*[Handwritten signature]*

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** No Regidora usted tiene la palabra solo quería opinar sobre esas calles, en mi punto de vista si es muy importante ya que cuando sucedió la contingencia a la altura del bulevar, la vez del socavón, por ahí se van para cruzar al otro lado, unos cruzan por donde está la delegación Plan Libertador, no se iban por allá porque estaba la terracería, pero ya pavimentada sería otra vía alterna al bulevar, a mi punto de vista si es importante.

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Si la José Haros es ésta, la que dicen es la tercera, aunque usted pavimente las 2, o sea técnicamente no cubre ese lado.

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Si porque está la banqueteta y se puede también arreglar.

*[Handwritten signature]*

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** De que te sirve que traigas un freeway si lo vas a meter en un (no se entendió) y la observación es nada más para dejarlo en la mesa que la población beneficiada alrededor de estos es muy poca y esto es solamente uno y los nombres también creo que no están correctos, pero pues nada para hacer esa observación, no estoy en contra de que se pavimente por favor no me malinterpreten, creo que debemos ser muy cuidadosos donde más se requiere, técnicamente no es una justificación porque sea de terracería sea de lo que sea no vas a solucionar la circulación, vas a solucionar que no se llenen de lodo pero no el flujo de la circulación, gracias.

*[Handwritten signature]*

**DIRECTOR PRODEUR:** Si la entiendo por ese lado e igual lo podemos poner a consideración.

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Otra pregunta con respecto a eso me permite Presidente, son obras que van a terminar en una recuperación y la pregunta cuál fuera ¿Quién va a pagar por lotes baldíos? Digo espero que los contacten porque generalmente la gente pues no vive ahí.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DIRECTOR PRODEUR:** Por lo regular hacemos comités de vecinos y alguien los conoce y se contactan.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Llamas.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, el tramo más pequeño ¿aquí es donde está actualmente control animal?

*[Handwritten signature]*

**DIRECTOR PRODEUR:** Si aquí en esta parte es (señala en el mapa).

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Síndico.

*[Handwritten signature]*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**SÍNDICO PROCURADOR:** Si yo tengo una pregunta ¿vamos a impulsar el monto o las obras? ---

**DIRECTOR PRODEUR:** Todo, el monto y las obras, ocupo tener las dos para poderlo someter a votación para la sesión del comité. ---

**SÍNDICO PROCURADOR:** Es que basándome en el conocimiento del beneficio, digo porque igual estoy de acuerdo que las obras se necesitan y que hay que hacer esas obras porque se necesitan rutas alternas, tengo que también observar con respecto al apoyo tan importante y tan necesario, en cuanto a la placa arquitectónica, los detalles, me imagino que en la junta de Gobierno se van a ver esos detalles aparte, sobre todo a mi lo que interesa mucho es en cuanto a la normatividad a la que tenemos que cumplir sino ver que realmente vamos a cumplir una obra tan necesaria, es cuanto. ---

**TESORERO MUNICIPAL:** De hecho lo que se está buscando autorizar son las obras en específico, el monto ya está autorizado en el presupuesto de egresos 2021, lo que se está solicitando es la autorización de las obras es específico las cuales tienen que contar estrictamente con las 2 autorizaciones, si una de las dos autorizaciones no se diera en específico alguna obra tendría que regresarse a Cabildo para replantearla. ---

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Como lo comentaba Tesorero usted bien lo dijo que en egresos están aprobados los \$30,000,000.00 pesos, pero está presupuestado ¿verdad? Si está presupuestado eso no quiere decir que ya lo tenemos, ahorita cual es la factibilidad de tener el dinero para ejecutar las obras porque está programado, una cosa es que este presupuestado y que se pueda ejercer, entonces ahorita igual escuchando el comentario del Síndico, que podamos aprobar el monto y tener la certeza de que exista y que no solamente este presupuestado y entonces poder definir las obras por los comentarios que hace la Regidora Pilar, igual creo que esto pudiéramos definirlo con mayor certeza y tener la certeza de esta factibilidad financiera porque ciertamente está aprobado el presupuesto, porque es un presupuesto, es tener esa certeza. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. ---

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias, de hecho Arquitecto la obra ni siquiera incluye la calle a la que estoy haciendo referencia, en la descripción solo hablan de un cruce y si la Miguel Negrete y la Martin Iglesias son las que se juntan, no menciona la otra pavimentación que es la Funeraria, entonces ahí pues digo yo no quiero pensar mal pero si tú me pones cruces, uno piensa en la vialidad, en el parque, pero no el beneficio para el parque es una callecita mínima. ---

**DIRECTOR PRODEUR:** Las calles que están ahí son las que están propuestas (interrupción Regidora Pilar). ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Por qué no vamos al sitio? Porque no hacemos un receso y van a ver para que se cerciore y no estar discutiendo, no nos estamos poniendo de acuerdo, hay dos tipos de justificación. Propongo que se haga un receso, que vayan al sitio, porque tenemos que aprobar todo. ---

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** No yo no necesito ir al sitio, conozco perfectamente y estoy dictando mis opiniones con respecto a lo que ellos presentan, no estoy hablando sin fundamento. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No yo no estoy diciendo que no tenga fundamento, pero tal vez la propuesta que se está haciendo se vea desde otra perspectiva y se vayan a hacer modificaciones en la vialidad, para darle uso a esa calle también, entonces yo sugiero que si así se resuelve más fácil pues hacemos un receso para que tengan la certeza, es mi sugerencia. ---

**SÍNDICO PROCURADOR:** Mi sugerencia porque bien lo dijeron, vamos a aprobar aquí y se tiene que aprobar en la junta de Gobierno, en las 2 partes, si aquí se aprueba una cosa y en la junta de Gobierno no, se va a regresar, estamos hablando de las obras, entonces es lo que yo decía hace



ratito que en la junta de Gobierno nos expliquen el velatorio respecto a estas calles y que podamos mover nosotros en la junta de Gobierno o que lo bajemos en una extraordinaria para revisar esta parte. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Director Adelante. -----

**DIRECTOR PRODEUR:** Mi sugerencia ante esta situación es para no detener el proceso de las demás calles y obras, podemos sacar esta calle, dejarla pendiente si vemos que no es factible o buscar otra, con el velatorio no tengo ningún problema. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Perdón que tome la voz pero no son solo de escritura es también sobre el beneficio a la ciudadanía, también fue de eso, si se equivocaron con los nombres es otra cosa, lo importante aquí es que estamos invirtiendo 2 millones y algo en eso, donde hay zonas que la gente verdaderamente no puede salir de su calle, yo no dudo que sea una vía alterna, no lo dudo, yo transito todo los días ya que vivo en el Plan Libertador pero nadie se comunica ahí, esa es mi observación, ahí nadie se comunica por no tener esa pedacito pavimentado, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si yo estoy de acuerdo así como estaban proponiéndolo. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Sugiero que para adelantar un poco ustedes que tienen la relación de petición de las calles lleven ese tipo de información porque técnicamente hay que ver otras opciones porque si hay gente que no sentimos esas necesidades, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** De hecho, hubo una reunión con la Directora de DIF y de PRODEUR donde se expuso el planteamiento, la necesidad de unos terrenos, unos locales, lugares, donde es más viable, de hecho, yo voté porque el más viable era ese, era más céntrico, ya nada más sería hacer un estudio social también con los vecinos, no sé si ya se hizo pero es una necesidad y definitivamente hay que trabajar. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** De mi punto de vista es que se quedara así el paquete como esta, para mí si es una vialidad que se requiere, mi voto es a favor. --

**VOTO COMENTADO REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ:** A favor con las modificaciones. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Mi voto comentado es que estamos de acuerdo en las obras excepto la número 6, el monto se tiene que aprobar solo queda verificar la otra o reasignarla, mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Ciertamente en el municipio

*Alvarez*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

todas las calles necesitan pavimento, sin embargo pues vamos a tratar de darle prioridad a las que pudieran ser más urgentes y mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ:** Como ya lo dijeron que el punto número 6 que modifiquen y mi voto es a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso c** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que el Municipio de Playas de Rosarito por conducto de la Presidente Municipal suscriba el convenio de Coordinación con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) para aplicación y ejecución de los Recursos relativo al primer paquete de obra del PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON 2021).** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director. -----

**DIRECTOR PRODEUR:** Gracias, este es un convenio por lo que son los 30 millones, básicamente es para eso para poder cumplir con lo que se pide, nada más se quitaría la obra número 6 para que no haya ningún problema. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si en relación con mi pregunta anterior Tesorero si están amable, lo de la factibilidad financiera. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si con gusto Regidora, miembros del Cabildo, de hecho el convenio especifica en la cláusula primera, segundo párrafo que los proyectos deberán contar con factibilidad financiera y aprobable de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento, por lo que ustedes mencionan es decir el Cabildo, las obras, hay que estructurar, sin embargo la Tesorería emite esa factibilidad, de acuerdo a la disponibilidad del grupo financiero que tomamos en ese momento, es decir las obras pudieran ser simultáneamente o de manera parcial este paquete dependiendo la disponibilidad financiera que tengamos y que sea emitida por Tesorería, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d** del PUNTO CUARTO del orden del día, Iniciando por mi mano derecha. -----

**- Votación: -**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** A favor eliminando la obra Pavimentación con Concreto Hidráulico de Cruces en Parque Benito Juárez. -----



*[Handwritten signature]*

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Ciertamente en una inversión muy importante que seguramente generará empleos y pues habrá bastante beneficio en la ciudadanía, esperemos que los tiempos nos den para cumplimiento de tales obras y mi voto es a favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso d** del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0084/2021.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director.

**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** Buenas tardes miembros del Cabildo, con permiso Presidente. Tenemos la ventaja que existe hoy en día la administración pública que puede hacer modificaciones a través de la buena disposición que existe en un Cabildo y para algún tipo de emergencia que pueda suceder este ejercicio nos sirve para disponer sobre uso de inmediato, en esta ocasión otra máquina de bomberos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, es un cumplimento de compromiso de cumplimiento que tenemos, adelante Síndico.

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno aclarar o recordar que 2 sesiones antes aprobamos la donación de una bombera, ya se aprobó y tuvo que mandarse una solicitud a Hacienda para que nos condonara la importación y se los digo porque hay 2 la que aprobamos la vez pasada y esta que viene digo para que quede claro, las necesidades de los bomberos ustedes saben que son bastantes, hasta lo que tengo de conocimiento están trabajando con una bombera, ojalá que tuviéramos más recurso para brindar.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Llamas y después Regidora Pilar.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, si definitivamente las necesidades que hemos visto y somos testigos del Departamento de Bomberos y como lo comenta el Lic. Aroldo pues que tenemos la buena voluntad, sin embargo si me preocupan las opciones que vienen en los anexos por la antigüedad de las unidades hasta por 20 años ya tienen antigüedad entonces a mi si me preocupan las condiciones mecánicas en las que se encuentran obviamente por la seguridad de ustedes que igual entiendo las condiciones actuales en las que están, me tocó ver precisamente atrás de la bombera y va tirando agua, entonces obviamente ustedes requieren que la bombera no tire el agua verdad sobre todo por la seguridad de ustedes entonces tienes una bombera de ya muchos años.

**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** Si conocemos las opciones aquí en Baja California que son muy pocos, muy escasos en ese sentido ¿Por qué? por enviar a donación, por enviar que lo compra una compañía como puede ser el caso y si una unidad del 2000 para arriba, viendo las condiciones mismas por ejemplo se puede asegurar que este ahí en buen estado además que obviamente no vamos a recibir algo que no sirva, eso que quede claro.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** En lo particular creo conveniente que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

para la hora ya a la hora de que nosotros autorizemos este presupuesto tener la certeza de que efectivamente ustedes ya tienen visto las bomberas y este dictamen apenas van a ver si sí, claro que estoy de acuerdo que no van a comprar algo que pues no les sirva sin embargo tener un dictamen mecánico previo para más certeza, la voluntad esta para ustedes. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Pilar. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Yo quiero hacer 2 preguntas, gracias Presidente por el uso de la voz, una persona que tengo conocida en bomberos me preguntó que si ya se habían comprado una bombera y yo todavía no sabía que iba a hacer eso, me preocupa no porque no se necesite sino porque si están usando algo que todavía no se aprueba y no los cubre el seguro, aquí la pregunta es ¿se está usando ya? -----

**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** Bueno a la pregunta de si se está usando o no, es no, nosotros vamos al pie del reglamento, Sindicatura nos ha visto al pie del reglamento. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Pero la pregunta si me la contesto ¿la están usando o no la están usando? -----

**DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** No, no la estamos usando. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor José. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si buenas tardes, nada más una aclaración porque en los comentarios han hablado de la preocupación de las condiciones para no comprar algo que no sabemos si nos va a perjudicar, aquí estamos autorizando nada más el monto, no estamos autorizando la compra, eso ya será en el comité de adquisiciones, en donde precisamente esos son los temas que vamos a ver para que se tome la decisión es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e del PUNTO CUARTO del orden del día, Iniciando por mi mano derecha. -----

**- Votación: -** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso e del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0085/2021. -----

*Alma L.*





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si Presidente muchas gracias, miembros del Cabildo esta es una ampliación que estamos solicitando del presupuesto Egresos en base a lo que establece la Ley de Ingresos del gasto público en base a los criterios que aplica la ley de disciplina en la cual establece que aquellos laudos o sentencias en materia laboral deben de ser aprobados por Cabildo y en atención a ella es que lo hacemos, hay dos laudos que tenemos pendientes de cumplir, uno de ellos es de Alejandro Rentería y el otro de Analía Leyva Mata tendrían que cumplirse y son por un monto de \$1,425,635.11 pesos, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Yo tengo una pregunta, Tesorero sería posible que a partir de esta administración se llevara, bueno sé que ya lo tienen, cada vez que haya que pagar un laudo se le diga a la ciudadanía lo que se paga, porque son acciones de ex funcionarios que no pensaron en las consecuencias, ahorita van 1 millón 400 y los que se aprobaron anteriormente y cada vez que venga un laudo se suma a los 12 millones que llevamos, ya son 12 y viene otro y se le suma tanto ahora ya son 15, pudiera hacerse de esa manera Tesorero, porque imaginense vamos a llegar a los 20 millones (no se entiende). -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Síndico. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Si Regidora con mucho gusto lo preparo para la siguiente reunión para dar a conocer lo que hemos cumplido. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Lo que yo quisiera es que se dejara esta área donde se tenga que autorizar y se diga, la gente tiene que saber que se va a estar yendo dinero, gracias. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si sobre todo que nos quede el aprendizaje y no caer en lo mismo, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f del PUNTO CUARTO del orden del día, Iniciando por mi mano derecha. -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso f del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la propuesta de los

*Alma L.*



PLAYAS DE ROSARITO  
MUNICIPIO

ciudadanos, Elsa Palacios Balderas, Manuela Rodríguez Olivas, Yurica Hernández Soto, Arturo Medrano Mireles y Andrea Preciado López, para ocupar el cargo de INSPECTOR HONORARIO, adscrito al Centro de Control Animal de la Dirección de Salud, mismos que fueron avalados por el Consejo Consultivo de Protección Animal, como lo marca el artículo 4 del Reglamento para la Protección y Control de Animales de Playas de Rosarito.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Que pase el Director por favor, es algo que nos da mucho gusto gracias por apoyar a la comunidad y a la administración.-----

**DIRECTOR COPLADEM:** Muy buenas tardes Presidente, Regidores, este trabajo surge del control y cuidado del Centro Animal, el cual al tomar los beneficios de esta administración con los mismo consejeros, nos comentaron que figura plasmado en el Reglamento de que es el Control Animal en el artículo 4, este cambio en el Reglamento fue publicado en el 2012. Debido a estas situaciones vengo platicando con autoridades municipales y les pedí que hiciéramos lo necesario para llevar a cabo y solventar jurídicamente que podemos instalar a los hoy presentes, con Control Animal nos dimos a la tarea de trabajar en conjunto ¿Cómo se llevó el proceso? Bueno ya que COPLADEM está facultado para llevar estos temas en conjunto con la Dirección de Salud se hizo una convocatoria el 18 de diciembre de 2020 en el cual se invitaba a realizar un examen de conocimientos de acuerdo al Reglamento ya mencionado y posteriormente los datos fueron publicados en la Dirección de Protección y Control Animal donde salieron los hoy 5 propuestos Inspectores Honorarios, de acuerdo al Reglamento, fracción IV el Ayuntamiento les facultara y serán avalados para consejo constructivo técnico.-----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Es una labor muy importante la que están por hacer, sé que han trabajado con anterioridad en esta condición y conocen la labor, un detalle es que el año pasado la Comisión de Hacienda fuimos haciendo un sueldo para ver que dependencias podían necesitar ese recurso, y podemos ver que la Dirección de Salud la necesita, protección, control animal, el día de ayer el Director nos hizo llegar necesidades, el trabajo de ustedes no sería suficiente sin los recursos, me da gusto que estén aquí, estamos trabajando también nosotros en la parte que nos corresponde.-----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Qué tal buenas tardes ahora ya inspectores de control animal y ciertamente hemos estado con mucha comunicación con Marco de COPLADEM, ciertamente en lo que a mí me compete en establecer ahora las atribuciones de lo que es el inspector honorario para trabajar en el reglamento de control animal, entonces pues usted me hizo llegar un borrador de lo que pudieran ser las atribuciones porque es muy importante que quede claro cuál es su margen de operación hasta donde sí y hasta donde no, sobre todo por la protección de ustedes también, entonces sabemos que la necesidades de tener mayor información y control y protección animal, igual al comentario que hace el Síndico que el encargado de despacho nos hace llegar las necesidades y sabiendo que hay una bolsa, un colchoncito, una alcancía, solicito que mi compañero Regidor, Presidente de la comisión de Hacienda se sirva para citar al encargado de despacho para iniciar los trabajos e igual asignarse recurso porque se está solicitando desde la unidad como la llamamos comúnmente perrera en recolectora y personal que es importantísimo que se extiendan en la unidad de Salud Municipal entonces pues estamos muy muy contentos con que ustedes valientemente hicieron el examen y lo pasaron y que pues entiendo que bien va haber más capacitación por parte de COPLADEM que se está proyectando en todas las actividades para con ustedes pero sobre todo el apoyo económico ayuda a que el programa salga adelante, aunque ustedes sean honorarios pues que sepan la estructura para poder hacer frente y pues van a observar, yo estoy en la mejor disposición de que se me turne el reglamento de control animal y las observaciones que vienen ahí para que quede claro las funciones de los inspectores honorarios y trabajar en mi Comisión con la cual siempre he tenido muy buena voluntad de parte de la Regidora Pilar y de parte de la Regidora Susana y en cuanto al reglamento y en cuanto a revisar las necesidad que tiene Salud Municipal pues igual agradezco la buena voluntad del Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda para que se empiecen los trabajos y se asignen los recursos y muchas felicidades, es cuanto Presidente.-----

*Alma*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Pilar. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias, primero quiero felicitarlos, segundo agradecerles porque cualquier Gobierno si no tienen el apoyo de la ciudadanía (no se entiende) y tercero mi curiosidad y mis desconocimiento ¿A qué se dedicarían, que harían? Si entiendo lo que es un trabajo honorario pero que es lo que ustedes van a hacer en el campo. -----

**INSPECTOR HONORARIO:** ¿Qué hacemos Regidora? Si vemos un perrito maltratado, sin techo, comida o agua, avisamos, abogamos por los que no tienen voz, hacemos todo lo posible por sacar a ese perro, darle mejor vida. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Están dedicados a la protección, salvación de los animales, felicitación a la perrera la última vez que asistí estaba muy limpio y vacío el lugar, había muy poquitos perros, sería bueno que asistiéramos para ver si sería bueno acondicionar más espacios. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del Cabildo el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día, Iniciando por mi mano derecha. -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Muchas gracias y mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Yo quiero felicitarlos muchas gracias por este trabajo, por esta labor, a mí me encantan los animales, mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Muchas gracias, a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se solicita a los Inspectores Honorarios que pasen al frente para tomar protesta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** "¿Protestan guardar y hacer guardar los lineamientos establecidos en el Reglamento de Protección y control de animales de Playas de Rosarito, para ejecutar sus funciones de Inspectores Honorarios, viendo en todo momento por el cuidado, desarrollo, progreso de los animales de Playas de Rosarito así como de sus habitantes?" -----

**INSPECTORES HONORARIOS:** Sí, protesto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Si así no lo hiciera que el pueblo de Playas de Rosarito se los demande". -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

*Alma L.*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez y la Comisión de Hacienda, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Bienestar, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0082/2021. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario por favor. -----

**SECRETARIO SECRETARÍA BIENESTAR:** Hola buenas tardes, gracias Presidente, en pasadas juntas el día lunes estuvimos en la Secretaría General, el día de ayer tuvimos la comparecencia, entregamos punto por punto cuales son los programas que vamos a manejar este 2021, el día de antier les hicimos llegar una copia de lo que vamos a presentar, son 7 programas, todos van encaminados de alguna manera son parte colateral del COVID, voy a empezar a explicarlos no sé si tengan ahí a la mano el legajo. El primer programa va en dirección a la Secretaría de Desarrollo Social, de hecho, es el subsidio de emprendedores, estamos pretendiendo apoyar a 500 familias de forma indirecta y estamos pidiendo 1 millón de pesos, el año pasado se otorgaron 1800 apoyos. El número dos es el tema de el PATEM, como bien saben el año pasado estuvimos trabajando casi 3 meses con este programa, se le dio un seguimiento puntual, se le dio aparte para la insuficiencia presupuestaria, no tenían personal se les dio, personal del DIF, ZOFEMAT, persona que pidieron el apoyo, Obras Públicas, lo que pretendemos con el PATEM pues es darle trabajo a 83 personas mes con mes la plantilla se piensa que es para beneficio de 249 personas, que no se queden trabajando el siguiente mes y el tercero es el punto de las becas de rehabilitación, desafortunadamente en un tema de salud que no se ha tocado o no se le ha dado una solución de fondo, no hay forma, hemos recibido muchas peticiones de Regidores, Presidencia y Directores, el problema es muy grande, aquí en la Secretaría todos los temas llegan de entre 5 y 7 personas con familiares con problemas muy fuertes, tratamos de atender a todos pero con la insuficiencia a veces no se puede, actualmente tenemos un convenio con 3 centros de rehabilitación para hombre como para mujeres, se les da un seguimiento de 4 meses para que cuando salgan tratar de incorporarlos, punto número cuatro lo tratamos el día de ayer, un tema de monedero para estudiantes derivado de todo el tema del COVID se nos han acercado muchos jóvenes universitarios que por daños colaterales se quedaron sin empleo tanto ellos como sus familiares, es por eso que se pretende apoyarlos con una tarjeta electrónica se les va a depositar un monto para que utilicen en Home Depot o cualquier otra institución que maneje temas educativos, sabemos que con el tema del COVID el Sistema Educativo estatal nos pide cuadernillos, copias y muchas veces llegaron a comentarme incluso varios testimonios de que para ellos es mejor a veces gastárselo en material para la escuela que darles el propio recurso, el quinto pues son las tablets igual derivado del COVID, tenemos una infinidad de solicitudes tanto del sector de niños de primaria y de adolescentes de secundaria, tenemos un padrón coordinado con la Secretaría de Educación del Estado, en donde ellos nos hicieron llegar un listado de jóvenes aproximadamente de 3000, 3500 más menos que se encuentran en extrema carencia económica, pretendemos entregarlas, el año pasado entregamos casi 400 tablets, el tema seis son las lonas, ahorita con la norma 33, es por eso que muchas personas que vienen a solicitar apoyo para su techo sin embargo no pueden entrar, no porque no queramos nosotros sino por la operación que la manejan desde dentro del país y pues tiene candados muy estrictos, el título de propiedad, el predial, la plusvalía, mucho de ellos no cumplen con los requisitos y no se les puede brindar el apoyo pero para no dejarlos ir con este problema, pretendemos apoyarlos con material para su techo, ya sea brea, en su caso la lona, dependiendo que tan grave este el techo y el séptimo la ley nos indica dejar un 25% del presupuesto total de la Secretaría para el mes de diciembre en las cenas navideñas, estamos ahorita hablando de 2000 familias para el mes de diciembre, esos son los 7 programas que pretendemos manejar este 2021, muchas gracias Presidenta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si que tal, muy buenas tardes de nuevo, esto es para recapitular, el día martes sesionamos con la Comisión de Hacienda, nos acompañó el Síndico procurador, el Tesorero, compareció el Secretario General, asimismo asistió Presidente le agradezco su participación, en donde además de aprobar en la Comisión este recurso para la Secretaría de

*Alma*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

Bienestar para apoyo social, también llegamos al acuerdo, regresando un poco a los Dictámenes del presupuesto, hicimos un acuerdo en el cual, las dependencias que tuviesen un proyecto y necesitaran recurso, podían presentarlo ante la Comisión y depende la contingencia se apoyaría a estas Dependencias o entidades en su caso, haciendo énfasis en eso, en que la Secretaría de Bienestar fue la única que presentó su propuesta hasta ese día, porque ya el día de ayer lo presentó la Dirección de Salud, decidimos ampliarlo hasta el mes de febrero para que las Dependencias tengan tiempo de presentarlo ante la Comisión y en su momento ser aprobadas. Por otra parte, yo celebro el apoyo que se le está dando a la Secretaría de Bienestar, procediendo de la dictaminación del presupuesto, no se les había asignado recurso para estas partidas solamente tenían 1 millón de pesos, pero era para otra partida, entonces yo celebro el acuerdo que hicimos para la Comisión, así como a la Ley, por lo cual precisamente esta transferencia se está proponiendo todo junto por parte de la Tesorería, Sindicatura y la Comisión de Hacienda y les informé que le remití oficio a la Secretaría General para que hagan de conocimiento a las Dependencias y a las Paramunicipales de que se amplió el tiempo al mes de Febrero, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La Regidora Llamas tenía la palabra, después del Síndico. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS:** Si nada más referente al tema de cenas navideñas, que siempre ha sido una costumbre, nada más considero que es dejar al final el recurso más la administración hablando del nombre que le den al programa, porque ya no nos correspondería, si es nuestra responsabilidad aprobar el dinero cuando es un programa de apoyo, ciertamente se ha manejado como costumbre las cenas navideñas más ya no es nuestra competencia asignar un nombre al programa, es mi observación. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno yo te voy a recapitular poquito más atrás y también como mencionan los compañeros, si bien es un trabajo de atención de la Comisión de Hacienda, tengo el derecho de participar como todos ustedes aunque no seamos miembros de la Comisión, tenemos varias Dependencias que no se consideraban, o que no se justificaban y fue el caso particular de Bienestar que lo observamos, presentaron programas con el cual se justificó y alrededor quedan como 2 millones y medio, el transitorio es la parte que se pasó a la Comisión, donde se aclara que ese monto será destinado a todas aquellas dependencias que presenten, sus necesidades y se daba hasta el 30 y ahora se extiende hasta el mes de febrero, es importante que se mencione, se tiene que tomar en cuenta al Cabildo para que sepan que es extendido. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase a poner a votación del Cabildo el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h del PUNTO CUARTO del orden del día, Iniciando por mi mano derecha. -----

- Votación: -

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Mi voto comentado solo recordar a quienes aplican estos programas que tengan mucho cuidado con los tiempos que se dan, no sería bueno que se duplicara a la administración de esta VIII Ayuntamiento por un mal ejercicio de los recursos o que puedan confundir o que puedan suponer, hay que cuidar eso porque no van a criticar nada más a la dependencia van a criticar a todo el Ayuntamiento y estamos tratando de que las cosas sean transparentes, mi voto es a favor. -----

*Alma*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo quiero comentar algo acerca de lo que dijo, yo creo que que bueno que lo comentó, me da gusto pero tantos años que hemos luchado con nuestro Presidente que obviamente nosotros hemos señalado por 3 años o más las practicas que se acostumbran obviamente tenemos que ser lo más cuidadosos que nunca nadie ha sido en la historia de este municipio y son las indicaciones que tienen los Secretarios, los Directivos, estamos enfocados en trabajar y en sacar adelante, entonces si pues que bueno que lo menciona, pero veo que está de más, muchas gracias. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Mi voto comentado, bien Presidente escuchar ese mensaje y ciertamente pues el riesgo siempre mientras haya personas pues no somos perfectas, siempre el riesgo está, sin embargo es algo que nos puede caracterizar en este Gobierno, mi voto es a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso h del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**QUINTO.- Informe de Comisiones.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún compañero Regidor que quiera informar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

**SEXTO.- Asuntos Generales.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Pilar.-----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias, Presidenta y Regidores de la facción y coalición encabezada por Morena en este caso, agradezco la consideración que tuvieron con su servidora de tomarme en cuenta como Regidora de Morena para este gran logro de que la Regidora Independiente Ornela Rueda Méndez se integrara a la facción la cual como recordatorio la menciona, primer Regidor Pilar Olimpia Vargas Moreno por Morena, segundo Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila por Morena, tercer Regidor Susana Jiménez Muñoz por el PT, cuarto Regidor José Félix Ochoa Montelongo por el PVE, quinto Regidor María de los Ángeles Gómez Ramos por el Partido Transformemos, Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez por Morena y nuestra Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo por Morena y en lo excelente del logro no solo integrarse a dicha facción sino como lo dijo la Presidenta, que usted tiene interés en involucrarse en los trabajos y proyectos de la Cuarta Transformación, ojalá los hubiera tenido desde un principio pero que bueno que sea ahora, espero que eso garantice más trabajo en favor del Municipio, como Representante de Morena en este Cabildo y una vez que se ha hecho pública a través de la Presidente Municipal su integración, la exhorto a ser verdaderamente parte de Cuarta Transformación y que tome las Comisiones que dejó y se las recuerdo, la Comisión de Pesca, Agricultura y Desarrollo Agropecuario a la cual no quiso presidir, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la cual era Secretaria y que tampoco quiso participar, a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la cual era Secretaria y tampoco quiso participar, en todas ellas por cierto hay mucho por hacer, la atención que le hago junto a mi disposición para que en trabajo conjunto de todo el servicio del Municipio y sus habitantes, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Precisamente, pero yo si quiero puntualizar que precisamente por lo que usted mencionó que ella se vio presionada al equipo al que pertenecía no podía seguir adelante con sus Comisiones por lo que platicamos ella y yo, para ella poder salir adelante hicimos un par de ejercicios, he acompañado a la Regidora y ha estado trabajando, creo que es tiempo y si ella tiene toda la voluntad de retomar esas Comisiones pues ¿Por qué no? Nuestro Presidente dice que todo



tenemos derecho a reivindicar nuestra vida y estoy de acuerdo, muchas gracias Regidora. -----

**REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ:** Buenas tardes compañeros, muy buenas tardes a las personas que nos están viendo en este momento, con el debido respeto que todos nos merecemos, quiero puntualizar algo que para mí en lo particular es muy importante que todos observan y comentan, yo creo que todas las personas que nos sumamos a trabajos es porque tenemos voluntad, voluntad de salir adelante, en condiciones y proyectos que todos sumamos, ya sea partido político o personal, porque hay muchísima gente fuera de lo que son partidos políticos (no se entiende) yo si quiero agradecerle Regidora la puntualidad en la que usted nombra cuestiones que en su momento dado a lo que todo el mundo conoce lo que son las líneas políticas todos ustedes manejan, lo que hay en la política vienen a seguir, yo en mi vida en algún momento pertencí a una línea en la ustedes mismos no me van a dejar mentir porque sería hipocresía que nos mintamos a nosotros mismos, pero como ser humano es de humanos recapitular cuando ya sea que esas líneas no van con tus valores y principios, pero algo que si quiero dejar en claro es que todas las cuestiones de conversaciones que he tenido con la Alcaldesa y que se han visto vídeos, en donde hay una fecha muy específica en donde el Licenciado Peña presta evidencia que desde el 1 de septiembre él y yo no estamos en colaboración, empiezo en temas con la Alcaldesa que es la que reside aquí en el Ayuntamiento es en donde yo expongo mi voluntad de trabajar en conjunto, porque no es lo mismo esta coalición de partidos, no son las mismas condiciones, donde todos se señalan lo negativo y eso nadie lo va venir a expresar porque es parte de su línea política o es parte de un movimiento, no es lo mismo venir a decir claramente delante de las cámaras para los ciudadanos lo que realmente en condiciones de valores se trabaja, porque una cosa es la que había estado analizando y lo que yo he trabajado con ustedes, hay proyectos que incluso se están gestando sin ser vistos en esta administración, nadie va venir a decir ninguna línea política, porque la línea política es eso señalar lo negativo, es parte de, yo lo que sigo vengo a presentarme y lo hice con la Alcaldesa y lo hago con ustedes, es retomar mi línea de trabajo porque es una condición moral y en lo personal creo que todos nos manejamos así y coincidimos, cuando algo ya no está en tus valores tienes todo el derecho y más que nada como es que la ya las cuestiones no son a tu persona, yo lo único que hice fue ponerme y le agradezco a la Alcaldesa porque tuvo toda la disposición, yo más que nunca soy Regidora Independiente y yo me siento orgullosa de seguir en mi línea porque tengo mi razonamiento, tengo mi equipo de trabajo, me uno a los trabajos que en su momento dado como bien mencionó la Regidora y con toda esa pena yo estoy participando desde el inicio, porque también es de seres humanos admitir sus errores, pero con todo esto yo si les expreso que me siento muy orgullosa de continuar en mi línea independiente más si sumándome a los trabajos por el bienestar de todos los rosaritenses. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más para aclarar un punto de lo que dijo la Regidora Pilar, con todo respeto la entiendo, usted menciona de que partido fueron registrados nada más, porque los dos tienen poco más de 20 años, la participación en este proyecto del cual nos enorgullecemos el Presidente de la República ya ha venido a esta casa municipal a anunciar el conocimiento del esfuerzo que hicimos y del frente que logramos hacer y no se diga el Regidor José Félix Ochoa creo que aún no alcanzaba a ser Director cuando ya me acompañaba el a andar pegando mantas y hacer proselitismo a favor de nuestro movimiento, yo quiero que quede claro que tanto la Regidora Susana, como Miguel, Regidora Ángeles, Regidor José Félix y usted misma, el Síndico, todos participamos, el objetivo principal era la Transformación y todo aquel que quiera participar en este movimiento, yo les agradezco. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Permítame Presidente antes que termine la sesión, lo retiro por mi persona es con base a lo que se habló de que se sumaba acá (no se entiende) lo importante es trabajar, hay Comisiones que necesitan Presidencia, su trabajo, sus aportaciones y ella sabe cómo todos que hemos estado trabajando arduamente en todas Comisiones, entonces bienvenida Regidora al trabajo. -----

**REGIDORA VIRNA VANESSA ROMERO:** Gracias Presidente, en mi caso personal yo Presido en la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, si considero manifestar que la Regidora



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

Ornela desde el trimestre pasado desocupo los trabajos, no es que yo celebre que se haya adherido a la fracción de Morena pero como Presidente de la Comisión si considero importante mencionar que como mujer y como integrante de esta cuerpo colegiado tiene todo mi apoyo para seguir trabajando en beneficio de la ciudadanía, es cuanto. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, sumándome a los comentarios, simplemente respeto mucho la decisión de la Regidora que si me confundió un poco ahorita con el mensaje que dio, sin embargo la decisión que tome es muy respetable por mi persona y creo que en el momento que todos tenemos o yo lo creo así que trabajar en este equipo, siempre buscamos el como si trabajar en equipo, como sacar adelante los temas, solamente coincidimos en el tema de familia en la Comisión de Familia Regidora en el cual va a ser de gran ayuda que usted siga participando en tal Comisión y se le ha extrañado y creo que ese es el gran reto, trabajar por la ciudadanía, aún con las diferencias que tengamos poniendo la madurez ante todo sacando el trabajo adelante, ese es mi comentario, mi respeto para usted Regidora, para todos los demás compañeros que creo me he conducido, Presidente es cuanto. -----

**REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** Gracias Presidente, bien lo dijo la Regidora Pilar, estoy muy agradecido con el apoyo y sé que cuando llegamos aquí llegamos por el partido y también gracias a la Regidora, yo quiero que si terminamos esta administración terminarla con la frente en alto y siempre mencionarle a la gente, a final de cuentas yo creo que todos deberíamos demostrar la lealtad hacia el partido y hacia la gente, cuando nosotros llegamos al Gobierno creo que llegamos como un partido y yo creo que es independientemente de lo que pensemos cada quien, a final de cuentas el único fin con el que llegamos es trabajar por la gente, ellos son los que nos ponen o nos quitan del Gobierno, gracias compañeros. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno yo creo que y coincido con todos ustedes viendo la importancia que tiene de que al final del día es con la ciudadanía con la que debemos quedar bien, si bien es cierto y es la parte donde yo coincido es en el ¿Qué? porque venimos con un propósito, tenemos que cumplir, si bien es cierto representamos a una forma de pensar, a una forma de cambiar las cosas y que sea una transformación justo como el país la necesita, la cual estoy consciente y concuerdo y ese para mi es el ¿Qué? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:48 horas del día 28 de enero del 2021, muchas gracias. -----

ATENTAMENTE:  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 28 DE ENERO DEL 2021.









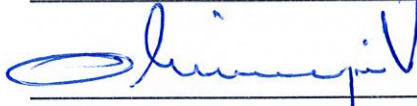



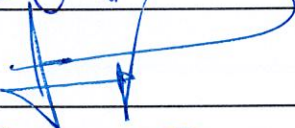
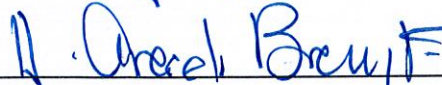
**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.






PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
VIII-002/2021  
28/ENERO/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

  
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL